

**UNIQUE STAR PHARM U.S. PHARM
S.A.
Informe de los auditores
independientes**

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas de:

Unique Star Pharm U.S. Pharm S.A.

Informe sobre los estados financieros

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Unique Star Pharm U.S. Pharm S.A. (una sociedad constituida en el Ecuador, y subsidiaria de Laboratorios Celsia S.A., sociedad uruguaya), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015, y los correspondientes estado de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la gerencia sobre los estados financieros

La Gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de estados financieros que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error; mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y, la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros no contienen distorsiones importantes.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentados en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de

diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

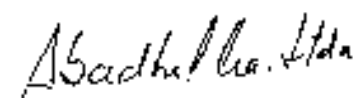
Opinión

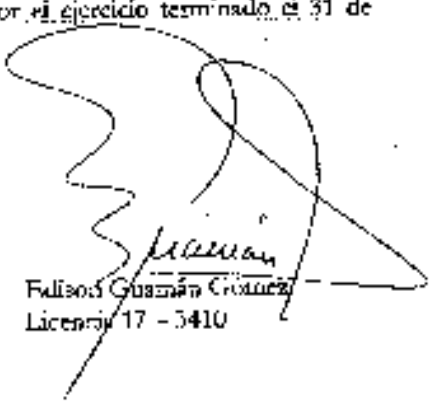
En nuestra opinión, los estados mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Unique Star Pharm U.S. Pharm S.A. al 31 de diciembre del 2015, y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de sus accionistas y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Otros asuntos

Según se observa en los estados financieros adjuntos, al 31 de diciembre de 2015, la Compañía reporta pérdidas acumuladas por US\$1.414.732. De acuerdo con el artículo 361 de la Ley de Compañías, una sociedad anónima presenta causal de disolución cuando sus pérdidas acumuladas alcanzan el total de las reservas y la mitad o más del capital. La Administración ha procedido a solicitar a la Superintendencia de Compañías la disminución del capital a fin de absorber las pérdidas de los años anteriores para que el tamaño de su capital quede acorde a su nueva realidad económica y salir del causal de disolución.

La opinión respecto del cumplimiento de obligaciones tributarias de Unique Star Pharm U.S. Pharm S.A., reportado por el Servicio de Rentas Internas por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015, se emitió por separado.


Abadhel Cía. Ltda.
R.N.A.E. No. 699
13 de abril del 2016


Falson Guzmán Cárdenas
Licencia 17 - 3410